

Por Fabio Valenzuela Sosa  
Politólogo. Profesor Programa de  
Maestría Ciencias Políticas UNPHU.

Uno de los rasgos más definidos que muestra la realidad política dominicana a partir de la muerte de Trujillo en 1961, es la tendencia del electorado a concentrarse en dos grandes frentes, siempre que las consultas electorales se han desarrollado en un clima de relativas libertades públicas.

Este fenómeno que definimos como Bipartidismo Electoral en la República Dominicana, es el objeto de estudio de una Tesis de Grado presentada en Noviembre de 1985 ante el Programa de Maestría en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UNPHU, y es analizado sucintamente en el presente artículo cuyo fin es interesar al lector en el tema y animarlo a leer la investigación de grado señalada.

El bautismo de nuestra Democracia Representativa tiene lugar el 20 de diciembre de 1962, fecha en la cual el PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO (PRD), encabezado por JUAN BOSCH, derrota a la UNION CIVICA NACIONAL (UCN) que postula a VIRIATO FIALLO. Durante toda la campaña se hace evidente la polarización del electorado, y esto se refleja en la composición del Congreso electo: en el Senado los partidos minoritarios obtuvieron 1 sola banca de 27 posibles y en la Cámara de Diputados 6 bancas de 101. En el área municipal los partidos minoritarios solamente ganan 4 sindicaturas de 77 existentes. Es decir, que el bautismo de la Democracia Representativa en la República Dominicana fue una fiesta de la polarización en la que apenas hubo espacio para la diversidad partidaria, quedando el Congreso y los Municipios alineados en torno al eje PRD-UCN.

El 1 de Junio de 1966 los dominicanos van a las urnas para tratar de recuperar la soberanía nacional perdida con la intervención Yanki de abril de 1965. Cuarenta y dos mil soldados sirven de marco a la elección

de JOAQUIN BALAGUER como Presidente. El PARTIDO REFORMISTA (PR) de BALAGUER y el PRD de BOSCH, su principal contrincante, dominan las elecciones a todos los niveles. Ningún candidato de los muchos partidos minoritarios es elegido como Senador, Diputado o Síndico en esta apoteosis de la polarización.

El 16 de mayo de 1970 el electorado dominicano acude con desgano a las urnas. El principal partido de oposición, el PRD, zarandeado por la represión gubernamental y por la indefinición ideológica, no acude a la competencia electoral y el monopartidismo se adueña de la escena política dominicana. En mayo de 1974 se produce una versión mejorada de la mascarada electoral de 1970. El "Acuerdo de Santiago" (1) que se percibía como un reto formidable a la reelección, se retira dos días antes de las votaciones forzado por las altas tensiones con el sector militar.

En 1978 se produce el retorno de la Democracia Representativa al escenario dominicano. La política de respeto a los Derechos Humanos del Presidente CARTER de ESTADOS UNIDOS hace que los rigores de la represión balaguerista se moderen y se crea un ambiente medianamente adecuado para el voto libre. El rechazo del pueblo a la política balaguerista se convierte en un aluvión de votos que sepulta las ansias continuistas de BALAGUER. El asalto a la JUNTA CENTRAL ELECTORAL de los reeleccionistas es neutralizado por la presión del gobierno de los ESTADOS UNIDOS, sin embargo el robo de cuatro senadurías y con ellas del Senado por vía de un "Fallo Histórico" de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, cierra un proceso electoral en que el eje PRD-PR concentró el 94% del voto popular y el 100% de los cargos electivos.

En las elecciones de 1982 el bipartidismo electoral enfrenta su primer reto de consideración encarnado en JUAN BOSCH y su PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA (PLD). Durante la campaña electoral prevalece la opinión de que el PLD romperá la prolongación del bipartidismo en las urnas. Pero el auge de masas peledéistas no se refleja en los resultados de las elecciones, que dieron al PLD 7 de 120 Diputados sin Senadores ni Síndicos, el PRD-PR sacan el 86% del total de votos sufragados. La primera arremetida del PLD contra el eje del PRD-PR choca con el obstáculo formidable de un candidato superfavorito vendido al electorado como la única posibilidad de salvar a los dominicanos de una vuelta a los doce años.

En mayo de 1986 la historia se repite con los actores intercambiando roles. BALAGUER y el PARTIDO REFORMISTA que adopta el nombre de SOCIAL CRISTIANO se presentan como la salida más expedita a ocho años de frustración perredefista. Es así que el nuevo intento peledefista fracasa, aunque no tan rotundamente como en 1982, logrando imponerse en La Romana y San Pedro de Macorís alcanzando 2 senadurías, y obteniendo 17 diputaciones de 120 con un 18% del voto popular. El eje PRD-PRSC se debilita bajando de 86% a 74% en el voto popular y de 113 a 103 diputaciones de 120 posibles. A pesar del formidable reto del PLD el gran eje polarizador se mantiene firme.

En mayo de 1990 doblan las campanas por el bipartidismo electoral dominicano. El PLD se aprovecha de las luchas internas que llevan al PRD a la división, y del desgaste natural de un gobierno balaguerista que presenta una gestión más que adecuada en cuanto al respeto a los Derechos Humanos pero que sume al país en el caos económico. Un mes después de las votaciones el resultado de las elecciones no estaba claro a causa de irregularidades múltiples que han caracterizado al proceso electoral; pero por encima de la forma como se ha determinado al ganador, una verdad sobresale: los dos partidos de mayor votación no acumulan en conjunto más que 68% del electorado. En pocas palabras, con la aparición del PLD el total de votos del eje PRD-PRSC han ido bajando de 94% en 1978 a 86% en 1982 y a 74% en 1986 (2), y los resultados definitivos de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL para las recientes elecciones del 1990, muestran al PLD y al PRSC con una votación de aproximadamente 34% cada uno desplazando al PRD a un tercer lugar con 23%.

Frente al nuevo equilibrio tripartito de fuerzas políticas que se comprueba con los resultados de las recientes elecciones, surge la pregunta siguiente: ¿Se mantendrá en las futuras elecciones el tripartidismo que parece surgir en 1990? Nos aventuramos a responder afirmativamente. En el futuro inmediato y mediano la República Dominicana contará con 3 partidos, el PRSC, el PRD y el PLD que tienen una presencia sólida en todo el territorio nacional y una estructura de base, media y nacional lo suficientemente firme para que en los comicios por venir cada uno de ellos se presente como una opción real de poder ante el electorado, y este hecho, aunado a la ausencia de líderes con brillo suficiente para opacar las estructuras partidarias y constituirse en fenómenos extrapartidarios, parece asegurar la concurrencia de tres partidos, uno conservador, uno centrista y otro de izquierda moderada,

que compartirán el poder en la sociedad dominicana en el tránsito de esta desde la barbarie electoral hacia la modernización de su sistema político.

## CITAS Y NOTAS BIBLIOGRAFICAS

(1) Acuerdo electoral concertado entre el PRD, PQD, PRSC y el MPD, para competir con candidatos comunes frente al PR de BALAGUER.

(2) En cuanto a las cifras tomamos como base de nuestro cálculo a: CAMPILLO PEREZ, Julio Genaro. HISTORIA ELECTORAL DOMINICANA 1848-1986. (EL GRILLO Y EL RUISEÑOR). 4ta. Ed. Santo Domingo, Junta Central Electoral, 1986. Págs. 512,522,611 y 613.

## BIBLIOGRAFIA

ALVAREZ, F.C. Ideología Política del Pueblo Dominicano, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1974.

BAYRON TORO, F. Elecciones y Partidos Políticos de Puerto Rico. Mayagüez: Editorial Isla, 1977.

BOSCH, J. Crisis de la Democracia de América en la República Dominicana. México: Centro de Estudios y Documentación Sociales, A.C. 1964.

BOSCH, J. Clases Sociales en la República Dominicana, Santo Domingo, Editora Corripio, 1982.

BOSCH, J. Capitalismo, Democracia y Liberación Nacional, Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 1983.

CAMPILLO PEREZ, Julio Genaro. HISTORIA ELECTORAL DOMINICANA 1848-1986. (EL GRILLO Y EL RUISEÑOR). 4ta. Ed. Santo Domingo, Junta Central Electoral, 1986.

DIAZ SANTANA, M. y Murphy, M. The 1982 National Elections in Dominican Republic, San Juan: Centro Gráfico del Caribe, Inc., 1984.

LATORRE, E. Política Dominicana Contemporánea, Santo Domingo: INTEC, 1975.

CITAS Y NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

(1) Acuerdo electoral acordado entre el PRD, POP, FISC y el PPD para concurrir con candidaturas comunes frente al PR de BALAGUER.

(2) En relación a las citas tomadas como base de nuestro cálculo de CAMILLO PÉREZ JULIO GONZÁLEZ HISTORIA ELECTORAL DOMINICANA 1948-1954 (EL GRILLO Y EL RUBENOR) de Ed. Santo Domingo Junta Central Electoral, 1955, págs. 212, 222, 217 y 218.

BIBLIOGRAFÍA

ALVARO, F. A. Historia Política del Partido Dominicano, Santo Domingo, 1938.

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN. Historia del Partido Dominicano, Santo Domingo, 1938.

BAYONA, J. Historia del Partido Dominicano, Santo Domingo, 1938.

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN. Historia del Partido Dominicano, Santo Domingo, 1938.

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN. Historia del Partido Dominicano, Santo Domingo, 1938.

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN. Historia del Partido Dominicano, Santo Domingo, 1938.

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN. Historia del Partido Dominicano, Santo Domingo, 1938.

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN. Historia del Partido Dominicano, Santo Domingo, 1938.

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN. Historia del Partido Dominicano, Santo Domingo, 1938.

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN. Historia del Partido Dominicano, Santo Domingo, 1938.

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN. Historia del Partido Dominicano, Santo Domingo, 1938.